"ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)" / DATOS DE QUINTANA ROO

- **De las mujeres que han enfrentado violencia por parte del esposo o novio, a lo largo de su relación de pareja (228 118), en el 60.8% de los casos se trata de violencia severa y muy severa.**

- **Se estima que anualmente cada mujer perdió 27 días de trabajo remunerado y 22 días de trabajo no remunerado a causa de la violencia por parte de su pareja.**

- **El costo estimado por días de trabajo perdidos por las mujeres, entre octubre de 2015 y octubre de 2016, asciende a 52.9 millones de pesos.**

Como cada año desde hace 15, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), el INEGI proporciona a la sociedad información estadística obtenida principalmente de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, acerca de la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en México.

El objetivo es coadyuvar en el diseño y definición de acciones de prevención, atención y eliminación de esta problemática en la entidad.

1.1 EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia contra las mujeres se ubica en las relaciones de mayor cercanía y familiaridad, siendo las relaciones de pareja, ya sea por unión, matrimonio o noviazgo, las relaciones donde se ejerce con mayor frecuencia y severidad, agresiones de todo tipo contra las mujeres.

Actualmente en Quintana Roo 534 089 mujeres tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio) y de ellas, 396 909 (74.3%) sostienen actualmente una relación de pareja, ya sea de cohabitación, casadas o unidas (67.0%, 358 096) o de noviazgo sin cohabitar, solteras con novio o pareja (7.3%, 38 813). En tanto que 137 180 (25.7%), aunque no mantienen una relación actualmente, sí tuvieron al menos una relación anteriormente, y de ellas el 16.5% (88 385) están separadas, divorciadas o viudas y 9.1% son solteras con exnovio (48 795).

Prevalencia de violencia de pareja a lo largo de su relación actual o última, por estado conyugal según tipo de violencia
2016

Gráfica 1

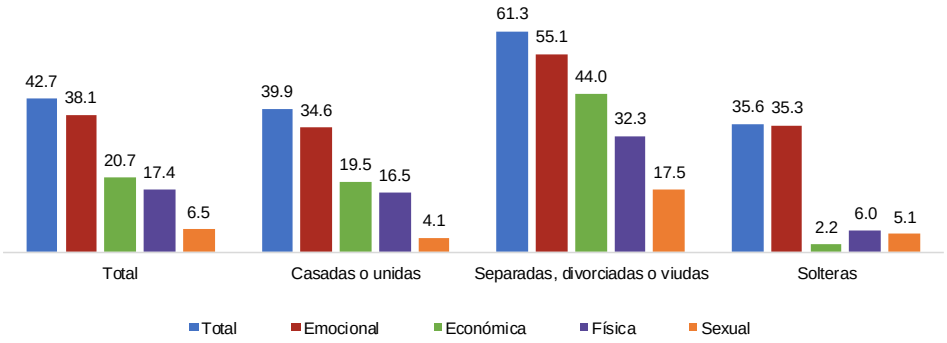

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016

La violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas. Se estima que por cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido pareja o esposo, 40 de las casadas y 61 de las separadas, divorciadas y viudas han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación.

Las agresiones más experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional. El 38.1% ha vivido –al menos una vez a lo largo de su relación- insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo económico, tales como el control o el chantaje, mientras que las agresiones corporales y sexuales se ubican por debajo de aquellas.

Es importante señalar que, si bien entre las mujeres solteras las prevalencias son más bajas en los tipos de violencia económica y física, los resultados muestran signos de alerta, ya que la violencia emocional (35.3%) supera a la que han vivido las mujeres casadas o unidas (34.6 por ciento) y la violencia física registra 5 221 solteras (6.0%). Lo anterior se debe tener en cuenta porque se trata de mujeres -la mayoría jóvenes- que aún sin vivir en pareja ya enfrentan situaciones de gravedad.

Sin duda la violencia de pareja está más extendida entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas, 61.3% de ellas declaró que a lo largo de su última unión o matrimonio fueron agredidas de diferentes formas. De ellas, el 17.5% reconoció haber sido abusada sexualmente por su expareja o exesposo.

La prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última se refiere a la proporción de mujeres que experimentaron al menos una situación de violencia de cualquier tipo, con respecto al total de mujeres.

Este indicador da cuenta de la extensión del problema y, de acuerdo con los datos de la ENDIREH 2016, 42.7% de las mujeres de 15 años y más ha enfrentado violencia por parte de su pareja, esposo o novio actual o último, a lo largo de su relación de pareja (228 118).

La prevalencia de la violencia reciente de la pareja es aquella ocurrida durante los últimos 12 meses –entre octubre de 2015 y octubre de 2016- la cual asciende a 25.6 por ciento.

Por entidad federativa, las entidades que presentan las prevalencias más altas son Aguascalientes (33.0%), estado de México (31.0%) y Jalisco (30.0%); mientras que las entidades con las prevalencias más bajas son Chiapas (17.6%), Nuevo León (19.0%) y Baja California Sur (19.4 por ciento). El estado de Quintana Roo registra 25.2 por ciento.

Prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más según periodo de referencia
2016

Gráfica 2

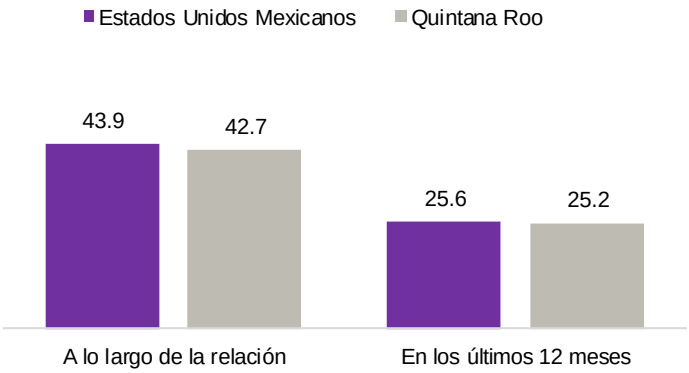

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

La situación de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja a lo largo de su relación, a nivel estatal, presenta las siguientes características:

Mapa 1

Prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última a lo largo de la relación, entre las mujeres de 15 años y más por entidad federativa según tipo de violencia 2016

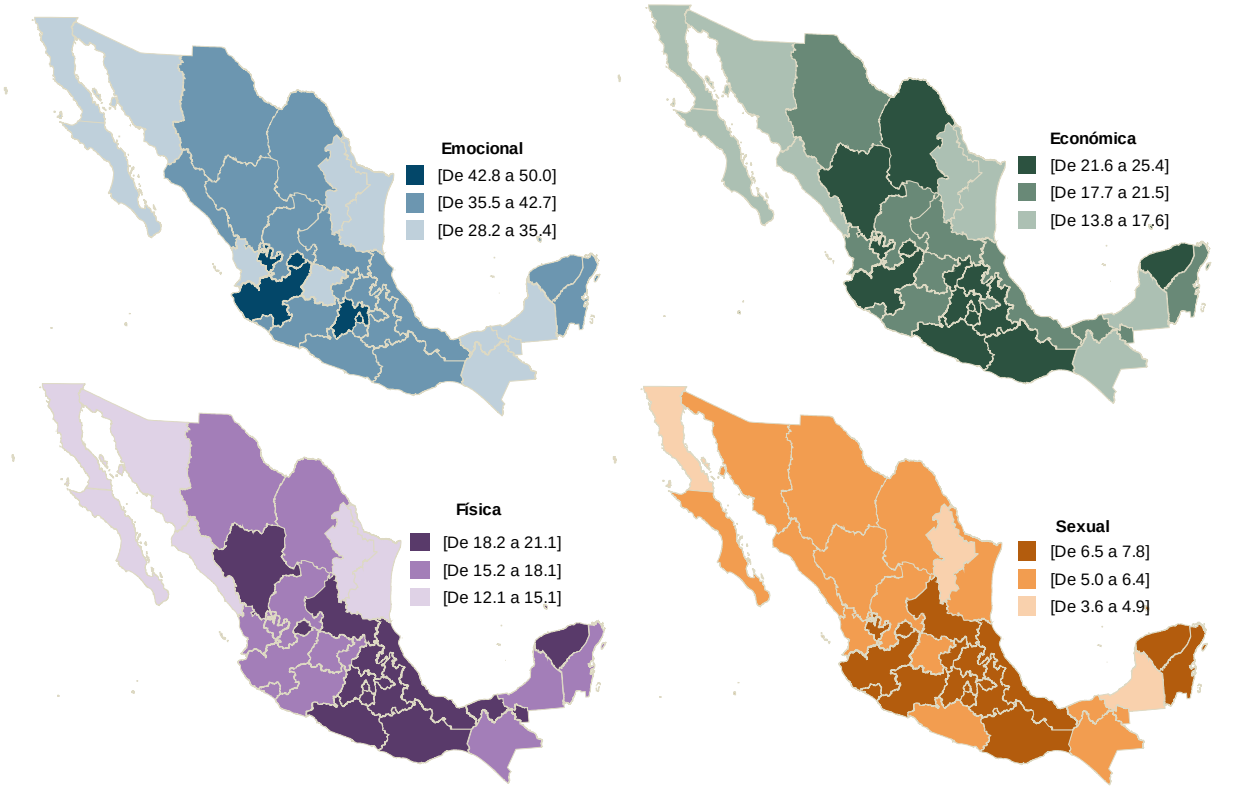

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

- 18 entidades se ubican con las prevalencias más altas en una, dos, tres o los cuatro tipo de violencias: Ciudad de México, estado de México, Puebla, Morelos, Hidalgo, Jalisco, Aguascalientes, Yucatán, Querétaro, Michoacán de Ocampo, Guerrero, Tlaxcala, Durango, Veracruz de Ignacio de la Llave, San Luis Potosí, Colima, Tabasco y Coahuila de Zaragoza.

- Ocho de estas entidades se ubican con las prevalencias más altas en los cuatro tipos de violencia: estado de México, Ciudad de México y Aguascalientes son los que presentan las prevalencias más altas. Las restantes entidades son Michoacán de Ocampo, Yucatán, Puebla, Querétaro y Morelos.

- Cuatro entidades presentan prevalencias por encima de la media en tres tipos de violencia: Jalisco, Oaxaca, Hidalgo y Querétaro, se ubican entre las entidades con prevalencias altas. Oaxaca con prevalencias por encima de la media nacional en violencia emocional, económica y física. En el caso de Jalisco y Querétaro, emocional, económica, además de sexual; Hidalgo, en violencia económica, física y sexual.

- Cinco entidades se ubican por encima de la media nacional en dos tipos de violencia: Guerrero, Tlaxcala, Durango y Veracruz en violencia física y económica, en tanto que San Luis Potosí en violencia física y sexual.

En cuanto a la violencia reciente, ocurrida en los últimos 12 meses -octubre de 2015 a octubre de 2016- se presenta un patrón similar en el territorio nacional. Las entidades que presentan las mayores prevalencias por tipo de violencia son:

- Emocional: Aguascalientes (31.0), Estado de México (28.3) y Jalisco 27.4).
- Económica: Aguascalientes (14.6), Jalisco (12.5) y Yucatán (12.3).
- Física: Estado de México (8.1), Hidalgo (7.7) y Oaxaca (7.2).
- Sexual: Aguascalientes (2.9), Jalisco (2.8) y Estado de México (2.6).

Prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última en los últimos 12 meses, entre las mujeres de 15 años y más por entidad federativa según tipo de violencia 2016

Mapa 2

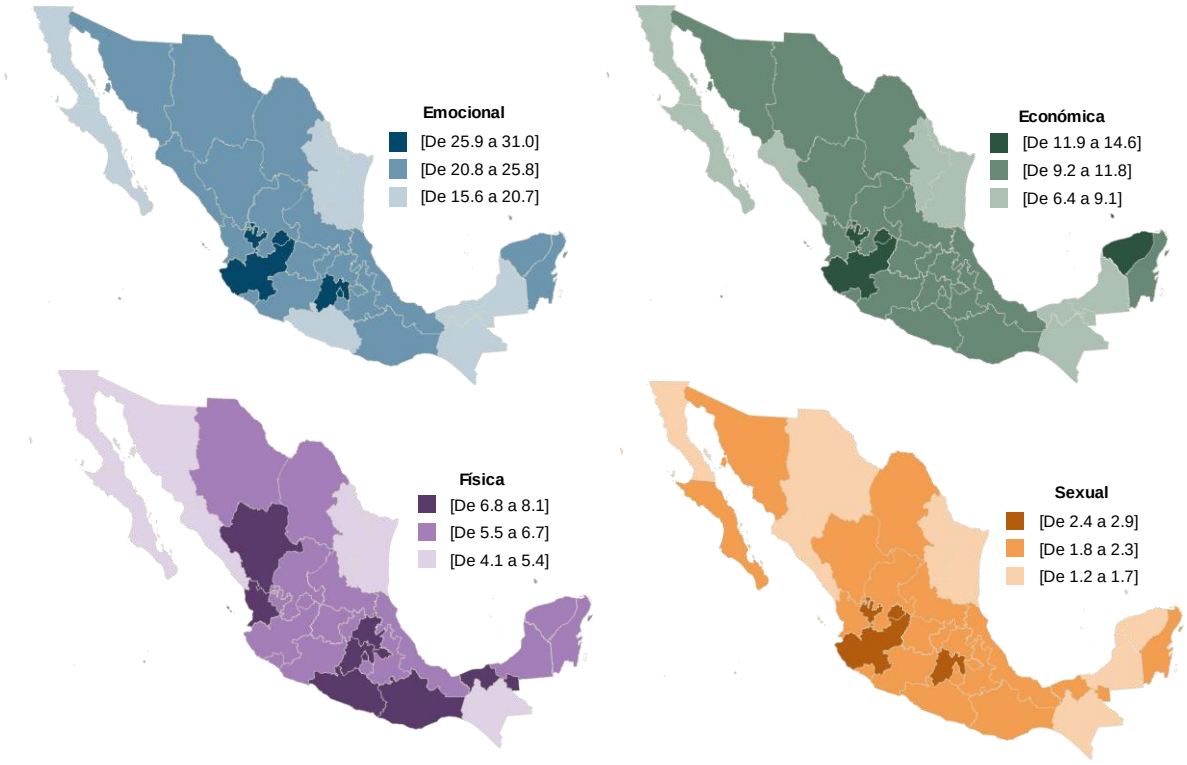

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En cuanto a las entidades con las más bajas prevalencias, según el tipo de violencia se tienen:

- Emocional: Chiapas (15.6), Nuevo León (17.2), Baja California Sur y Tamaulipas (17.3).
- Económica: Chiapas (6.4), Baja California (7.0), Nuevo León y Tamaulipas (7.3).
- Física: Nuevo León (4.1), Baja California (4.2), Sonora y Sinaloa (4.8).
- Sexual: Tamaulipas (1.2), Campeche (1.3), Baja California y Chiapas (1.4).

1.2 LA VIOLENCIA DE LA PAREJA ES VARIADA, MÚLTIPLE Y SEVERA

La información de las encuestas y los resultados de muy diversos estudios indican que las agresiones de mayor gravedad como las físicas y las de carácter sexual no ocurren como actos aislados, sino que se trata de agresiones recurrentes y sistemáticas, y regularmente acompañadas de otras agresiones que atentan contra la integridad emocional de las mujeres o para ejercer presión o control sobre ellas, como es el caso de la violencia económica, el chantaje, la degradación o las amenazas.

VIOLENCIA MÚLTIPLE

Si bien es cierto que la violencia emocional (14.7%) es menor en las relaciones de pareja, comparada con la física y la sexual (19.0%) padecidas en mayor medida, éstas últimas no ocurren como agresiones únicas o aisladas, ya que entre las mujeres que están casadas o unidas, 17.4% ha enfrentado agresiones múltiples de todo tipo por parte de su actual pareja o esposo, llegando a más del 35.8% entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas.

Cuadro 1

Prevalencias de las violencias múltiples por parte de la pareja experimentadas por las mujeres de 15 años y más
2016

	Total	Casadas o unidas	Separadas, divorciadas o viudas	Solteras
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Sin violencia de pareja	57.2	60.1	38.7	64.2
Con violencia de pareja	42.7	39.9	61.3	35.6
No especificado	0.0	0.0	0.0	0.3
Prevalencias por tipos de violencia experimentadas	**42.7**	**39.9**	**61.3**	**35.6**
Solo emocional	14.7	12.9	10.6	26.4
Emocional y/o económica	9.0	9.6	14.9	0.6
Física y/o sexual con violencia emocional o económica	19.0	17.4	35.8	8.5

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

Nota: La suma de los porcentajes podrían no sumar 100.0%, debido a que las cifras se redondearon a un decimal.

Así, lo que a primera vista y de manera fragmentada observamos al revisar por separado cada tipo de violencia, al analizar el conjunto de agresiones que han ocurrido a lo largo de la vida de las mujeres, se aprecia que de las mujeres que sufrieron violencia, el 39.6% enfrentó agresiones de un solo tipo de violencia, ya sea emocional o económica. En cambio, el restante 60.4% enfrentó violencias de diversos tipos, particularmente entre quienes declararon violencia física y sexual, por lo que se trata de violencias múltiples y reiteradas.

Las agresiones que ocasionan mayor daño, son las físicas y/o sexual con violencia emocional o económica (19.0%), teniendo mayor prevalencia en las mujeres separadas, divorciadas o viudas (35.8%), al menos en una ocasión, el 9.0% de todas las mujeres, han sufrido violencia emocional y/o económica, teniendo preponderancia nuevamente el grupo de las mujeres que están separadas, divorciadas o viudas 14.9 por ciento.

SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

El indicador sobre la violencia física y/o sexual se recomienda como medida de la violencia más grave, debido a sus repercusiones sobre la integridad corporal y emocional de las mujeres. Sin embargo, éste no es suficiente para acercarse a la severidad de la violencia.

La severidad[1] debe entenderse no solo como el nivel de gravedad de la violencia en sí, sino también se refiere al grado o nivel de daño físico, así como las repercusiones y consecuencias negativas que tiene un evento violento sobre la salud mental y emocional de la mujer.

CONSECUENCIAS EMOCIONALES

En la entidad 41.3% de las mujeres, de 15 años y más que han enfrentado violencia, reportaron consecuencias psico-emocionales directas, entre ellas problemas de alimentación, problemas nerviosos y del sueño, angustia y particularmente tristeza, aflicción y depresión, entre otras.

Porcentaje de las mujeres de 15 años y más[1] según consecuencias emocionales derivadas de la violencia de pareja 2016

Gráfica 3

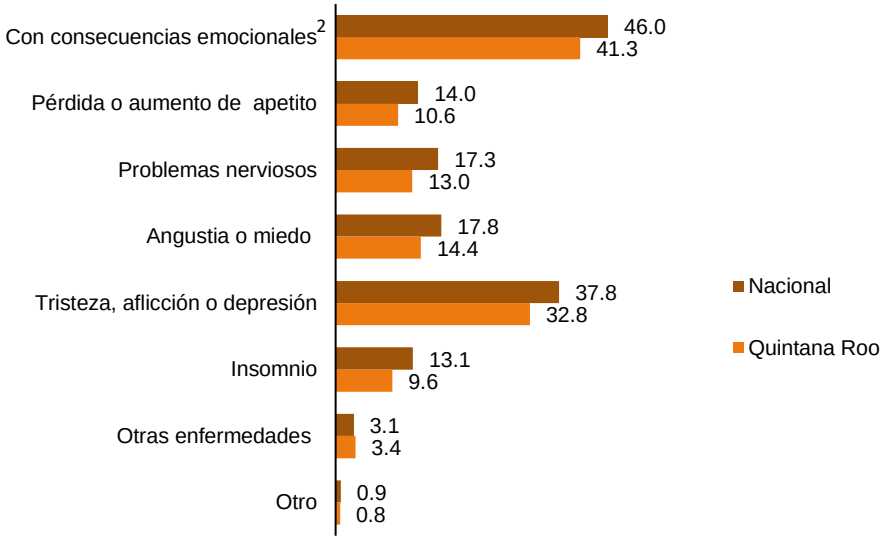

Nota: El porcentaje se calcula respecto al total de mujeres con al menos un incidente de violencia.
[1] Se refiere a las mujeres de 15 años y más que declararon al menos un incidente de violencia de pareja a lo largo de la relación.
[2] La suma de los porcentajes de los padecimientos no coincide con el porcentaje de mujeres con consecuencias emocionales, pues cada mujer pudo haber declarado más de uno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Episodios graves de depresión y angustia, derivados de la violencia, acentúan que las mujeres presenten ideas suicidas e incluso, intentos de suicidio, así lo señalaron 16 949 mujeres.

De acuerdo con el tipo de violencia, y conforme va aumentando la gravedad de la misma, aumenta la proporción de mujeres que han pensado en atentar contra su vida. La más alta proporción se observa entre

[1] El indicador de severidad de la violencia de pareja incorpora cuatro dimensiones: el acto, ubicado en una escala de menor a mayor gravedad, la frecuencia o reiteración del acto violento, los daños físicos ocasionados por la violencia y las consecuencias emocionales.

aquellas que reportaron violencia física y, particularmente, violencia sexual. Mientras que las mujeres con violencia emocional, el 8.2% de ellas intentó suicidarse, la proporción para las que sufren violencia sexual asciende a 23.1 por ciento.

Distribución porcentual de las mujeres con violencia por parte de su pareja que han pensado o intentado suicidarse según tipo de violencia 2016

Cuadro 2

Comportamiento suicida	Total	Tipo de violencia			
		Emocional	Económica o patrimonial	Física	Sexual
Total de mujeres con incidentes de violencia	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
No ha pensado en suicidarse	88.3	87.7	85.6	82.3	76.9
Ha pensado o intentado suicidarse	7.4	8.2	12.7	14.0	23.1
No especificado	4.3	4.1	1.7	3.7	0.0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

DAÑOS FÍSICOS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

De las 228 118 mujeres que enfrentaron violencia por parte de su pareja, 15.0% (34 271) sufrió daños corporales directos e indirectos, tales como moretones o hinchazón, ardor o sangrado vaginal, desmayos, cortadas, quemaduras o pérdida de dientes, hemorragias o sangrado, hospitalización u operación, fracturas, aborto o parto prematuro, alguna enfermedad de transmisión sexual, incapacidad para mover alguna parte de su cuerpo, lesión a algún familiar, fallecimiento de algún integrante del hogar, intento de suicidio u otro daño físico similar.

Distribución porcentual de las mujeres por la severidad de los daños físicos derivados de la violencia de pareja a lo largo de su relación 2016

Gráfica 4

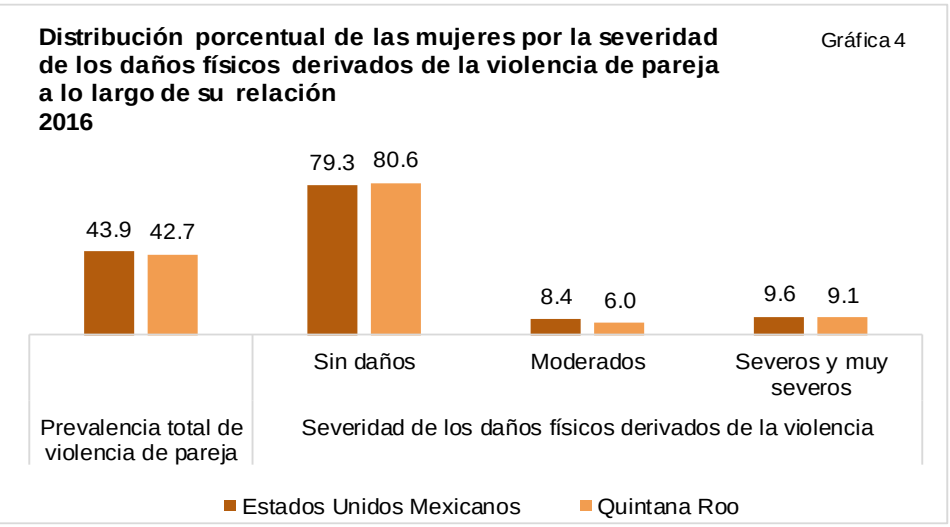

Nota: La distribución porcentual no suma el 100.0% debido a que se excluyen los No especificados.
Daños físicos moderados incluye moretones o hinchazón; ardor o sangrado vaginal; desmayos u otro daño físico similar.
Daños físicos severos o muy severos incluye cortadas, quemaduras o perdida de dientes; hemorragias o sangrado; hospitalización u operación; fracturas; aborto o parto prematuro; alguna enfermedad de transmisión sexual; no puede mover alguna parte de su cuerpo; resultó lesionado algún familiar; falleció algún integrante del hogar; intento de suicidio u otro daño físico similar.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

GRADO DE SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA DE PAREJA POR ENTIDAD

En conclusión:

- En Quintana Roo 21.0% de las mujeres de 15 años y más, ha experimentado violencia de pareja leve. Considera a quienes únicamente experimentaron violencia de tipo emocional y/o económica y que ocurrió de manera esporádica.

- 18.2% experimentó violencia moderada, que incluye a las mujeres con violencia esporádica que reportaron daños físicos y/o emocionales moderados (moretones, sangrado o ardor vaginal, pérdida o aumento de apetito).

- El 41.3% padeció violencia severa. En este conjunto se ubican las mujeres con violencia física y/o sexual de manera eventual, con daños físicos y/o emocionales severos (cortadas, quemaduras o pérdida de dientes, hemorragias o sangrado problemas nerviosos, angustia o miedo, tristeza, aflicción o depresión e insomnio).

- El restante 19.5% de las mujeres vivió violencia muy severa. Esta considera a quienes reportaron violencia múltiple de manera reiterada, con daños físicos y emocionales que atentan contra su integridad física, tales como fracturas, abortos o partos prematuros, alguna enfermedad de transmisión sexual, pérdida de capacidades motrices, los pensamientos suicidas y el intento de suicidio.

- A nivel nacional, 64 de cada 100 mujeres con violencia de pareja a lo largo de su relación, sufrieron violencia severa y muy severa. En Quintana Roo, 61 de cada 100 mujeres la han sufrido.

Es importante señalar que la violencia que ejercen las parejas, esposos, novios, ex-novios, ex-parejas o ex-esposos contra las mujeres en la entidad es severa y muy severa en el 60.8% de los casos. Esto equivale a 138 753 mujeres, de las cuales 94 309 se encuentran en situación de violencia severa y 44 444 en situación de violencia muy severa y, en consecuencia, la vida de estas mujeres ha estado o sigue estando en riesgo inminente.

Gráfica 5

Prevalencia de violencia de pareja a lo largo de la relación y su distribución porcentual según el grado de severidad
2016

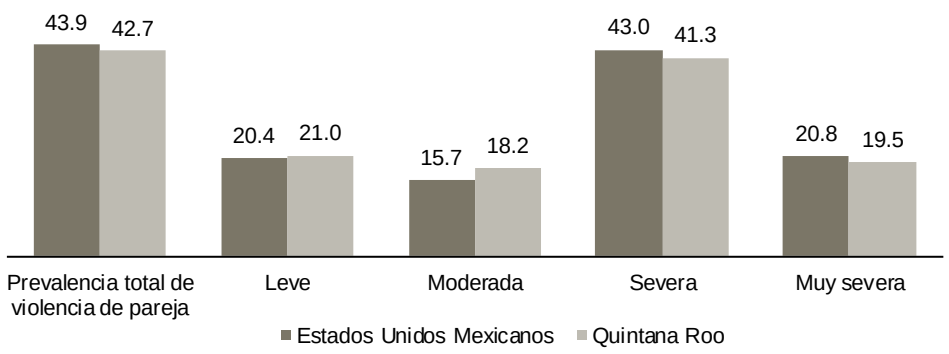

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

1.3 ¿CUÁNTO PIERDEN LAS MUJERES, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO POR LOS DAÑOS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA?

Desde hace 15 años se ha señalado la necesidad de contar con información que permita aproximarnos al costo de la violencia, desde la perspectiva de lo que cuestan los servicios de salud que se deben brindar a las mujeres sometidas a la violencia por parte de sus parejas y también desde la perspectiva del costo de los días productivos que pierden las mujeres.

Ante la dificultad que impone este reto, ha habido pocos avances para incorporar esta temática en las encuestas. En 2016, el INEGI por primera vez, instrumentó una propuesta para indagar sobre el número de días que las mujeres tuvieron que dejar de trabajar de manera remunerada y cuántos días no pudieron realizar sus quehaceres o actividades domésticas y de cuidado no remunerado en sus hogares.

Esta información permitió realizar una primera aproximación sobre el costo de la violencia, desde la perspectiva del número de días perdidos a causa de los daños físicos o las consecuencias emocionales, que les impide a las mujeres desarrollar sus actividades cotidianas.

En promedio se estima que cada mujer perdió 26.6 días al año de trabajo remunerado a causa de la violencia por parte de su pareja y 22.2 días promedio anuales de trabajo no remunerado; es decir, las mujeres víctimas de violencia de pareja pierden prácticamente tres cuartas partes de un mes de trabajo.

De acuerdo con esta información, se estima que el costo por días de trabajo perdidos por las mujeres a causa de la violencia entre octubre de 2015 y octubre de 2016, asciende a 52.9 millones de pesos.

Cuadro 3

Estimación del costo de la violencia por días de trabajo perdidos por las mujeres 2016

	Mujeres	Días	Costo
Total de días pérdidos en el trabajo remunerado y no remunerado a causa de la violencia	12 524	301 854	52 930 892
Costo total por días perdido en el trabajo remunerado	5 336	142 026	30 171 385
Costo total por días perdidos del trabajo no remunerado	7 188	159 828	22 759 507

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En términos relativos representa el 0.02% del PIB de 2016.

Gráfica 6

Porcentaje del costo de trabajo remunerado, trabajo no remunerado y la aproximación del costo de la violencia respecto al Producto Interno Bruto (PIB)
2016

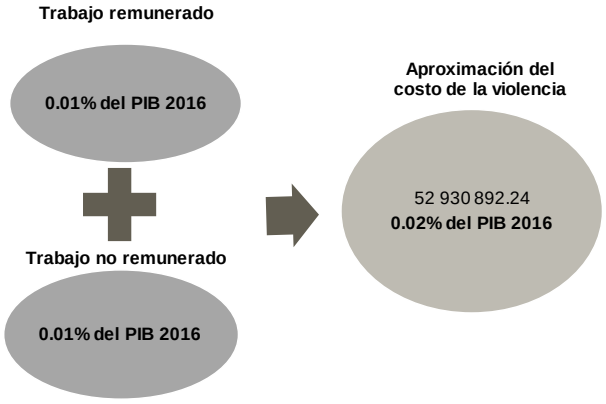

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Referencias:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. DOF. Última reforma publicada DOF 22-06-2017. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_220617.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016*. Base de datos. México, INEGI, 2016.

—— *Boletín "Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2015"* México, INEGI, 2015.

Navarro, Marysa. "El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe", en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción,* Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

—— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer"

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: david.madera@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (983) 83 5 13 34

Coordinación estatal Quintana Roo / Subdirección de promoción